

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 43.566.207

CONTRATO No. 646-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SAN PABLO BOLIVAR - ARN BAJO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

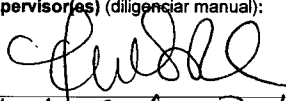
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el Contexto territorial..	Durante este periodo contractual se realizó atención individual a la población asignada. 83 PPR distribuidos así: Municipio de San Pablo 10 PPR en estado activo, 2 PPR en estado inactivo, 24 PPR en estado culminado, 2 PPR en estado suspendido, 3 PPR en estado de investigación y 1 PPR en pérdida de beneficios. En el Municipio de Simiti 3 PPR en estado activo, 23 PPR en estado culminado y 4 PPR en estado de investigación. En el Corregimiento de Vijual (Municipio de Puerto Wilches) 10 PPR en estado culminado y 1 PPR activo. Se ha enfocado a contactar la población, para lo que se ha implementado contacto telefónico, mensajes y visitas domiciliarias lográndose así la atención psicosocial del mes de agosto de 12 PPR. Se incentiva a las PPR a continuar con su Proceso de Reintegración, lo cual les permitirá una culminación responsable y exitosa de su proceso.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realizó atención individual a las 12 PPR atendidas, donde se socializan los acuerdos a trabajar durante este periodo, se aplican instrumentos como tasa de desocupación, hábitat y actualización del censo familiar, se tratan los temas educativo, familiar, personal y productivo, con los cuales se prioriza el plan de trabajo para el presente año. De igual manera se realiza 5 visitas de instrumento ISUN a las PPR Damian Surmay #1, Miriam Ramirez #4, Teylor Sierra #4, Edelma Leal #4 y Yeis Rey #4, encontrándose todas estas activas y en funcionamiento.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo se realizó un diagnóstico sobre el estado de la ruta de reintegración de las PPR, encontrándose que la PPR Robinson Riveros desea culminar durante este periodo su proceso de Reintegración de manera exitosa y además cuentan con su plan de negocios desembolsado, al cual se le han realizado ya dos visitas ISUN encontrándose en estado activo y en funcionamiento. Así mismo se encuentra que las metas a cumplir durante este periodo en los planes de trabajo, están encaminadas a fortalecer las dimensiones; personal, familiar, educativa y productiva. De igual manera se realiza de manera exitosa y se adjunta al SIR 3 planes de trabajo los cuales quedan en estado de ejecución, se realiza la evaluación de 1 PDT por culminación, actualización de un concepto de reintegración y se ingresan al SIR actas FA y FPT con sus respectivos certificados de estudio y acta de culminación psicosocial de la PPR Robinson Riveros. Durante este periodo se presentó planilla de educación y acta de seguimiento de la PPR Ángel de Jesús Mogollón correspondiente al periodo de julio.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Hasta el momento se han realizado 2 planes de trabajo de las PPR, se está realizando la respectiva caracterización de las PPR que ingresaron durante este periodo al grupo territorial, se realizó acompañamiento a la PPR Luis Alberto Simanca ante la secretaria de salud del Municipio de San Pablo para la realizar la movilidad en salud. De igual manera se recibió certificado de servicio social y acta de finalización de la PPR Yilber Pava. Así mismo se realiza acta de inicio con la IET la Integrada para el servicio social de la PPR Carlos Humberto Moreno, el cual realizara labores de limpieza y mantenimiento en esta institución.
5. Realizar gestión y.- seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizó gestión en la Institución Educativa Integrada para el ingreso de la PPR Esneider Mejia la cual retoma su formación académica en el inicio del próximo ciclo. Así mismo se gestiona su servicio social ante la junta de acción comunal de la vereda la san juana.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó atención individual para determinar las necesidades particulares de cada PPR, se ha enfocado a los participantes a continuar sus procesos educativos, lográndose la continuidad en ciclo 5 de la PPR Ángel de Jesús Mogollón y con la PPR Esneider Mejia se realizó la sensibilización ante la institución. Con los demás se están enfocando las acciones al conocimiento de los PPR desde su preparación académica, formación para el trabajo, la constitución familiar, la afiliación en salud, la oferta laboral, entre otros.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Mediante la aplicación de los instrumentos como tasa de desocupación, se evidencia que la mayoría de las PPR cuentan con un empleo formal o informal, otros manejan su plan de negocios del cual perciben su ingreso económico. Así mismo con lo demás se da continuidad a la labor realizada en el periodo pasado para acceder al beneficio de inserción económica, realizándose la revisión e ingreso al SIR de los planes de negocios de la PPR Libardo Cáceres y Luis Hernán Arias, asignado a la PR Cristina Jacho los cuales se revisaron y procesaron en el SIR entregándose así lo respectivos documentos para la respectiva firma. De igual manera se realizó la aplicación de 5 instrumentos ISUN correspondientes a este periodo, encontrándose estas unidades activas y en funcionamiento.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo se realiza las acciones necesarias para la culminación de la PPR Robinson Riveros como; actas de culminación y certificados de estudio y postulación en el sistemas SIR el cual se proyecta a culminar en el mes de septiembre.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.566.207	CONTRATO No.	646-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN PABLO BOLIVAR - ARN BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación: según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Se recibió certificación de servicio social y acta de finalización del servicio social que realizó la PPR Yilber Fabián Pava, en la construcción del salón comunal del barrio el bosque ubicado en el Municipio de San Pablo. Así mismo se realizó gestión con la institución educativa la integrada para el servicio social de las PPR Carlos Humberto y Esneider Mejía. Con los demás se sensibiliza sobre la importancia de realizar este compromiso.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	Durante este periodo no se participó en reuniones o comités programados por el GT.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega de cronograma de expensa del mes de Septiembre, así como el informe de las actividades ejecutadas en el mes de agosto, (periodo comprendido de agosto 01 al 31), se realizó entrega de planillas de asistencia psicosocial, documentos ISUN, actas de entrega de bienes e insumos y actas de reunión, socialización estrategia de acompañamiento post, constancia de notificación personal y justificación de expensas.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó de entrega oportuna de 5 instrumentos ISUN. Así mismo se actualizo en el sistema ARPA instrumentos como tasa de desocupación y en cuenta de habitabilidad y censo de familia y encuesta de productividad a 2 PPR, se realizó la evaluación de 3 PDT de las PPR, certificados de FA y FPT y la revisión e ingreso al SIR de 4 PDN.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	A la fecha se ha realizado entrega oportuna a gestión documental de actas de culminación, planes de trabajo y actas de reunión.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se brindó atención psicosocial a las PPR. De igual forma se actualizó la información de las PPR asignadas, así como el reconocimiento de nuevos PPR y su estado dentro del sistema SIR. Así mismo se realizó gestión con las PPR para actualización de datos bancarios con el fin de realizar entrega de desembolsos pendientes. Durante este periodo realizó asesoría y revisión en el área productiva con los proyectos productivos. Así mismo se brindó apoyo al Profesional Facilitador Edwin Rodríguez en la revisión y corrección del plan de negocios de los IF Sandra Patricia Torres y Inocencio Vásquez, quedando estos creados en el sistema con las observaciones pertinentes. Así mismo se realizó revisión e ingreso al SIR de los planes de negocios correspondientes a Reintegración de las PPR Libardo Cáceres y Luis Hernán Arias asignados a la profesional Edna Cristina Jacho.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, salud EPS SURA, pensión Porvenir y riesgos laborales POSITIVA, se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

 GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Jida Sofía Padilla Correo Fecha VoBo: Agosto 30/2019
---	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"